

# UN SERVICIO TECNICO CENTRAL SOBRE EL TERRENO

**Philipp Senegas**

La descentralización ha supuesto una profunda modificación del papel de los agentes que intervienen en la gestión y desarrollo urbanos.

En el plano técnico, se halla en el origen de las iniciativas y aplicaciones que más en cuenta tienen las necesidades locales y los medios disponibles.

Sin embargo, el contexto en el cual se ponen en práctica las decisiones locales se distingue por:

- Un desarrollo urbano constituido por operaciones más reducidas, pero más complejas, que requieren la movilización de competencias técnicas más diversificadas y mejor coordinadas.
- La desigualdad y pobreza técnica de numerosas colectividades.
- La fragmentación y dispersión de los equi-

pos técnicos constatados estos últimos años, y su frecuente inadaptación a una demanda en continua evolución.

- Unos servicios locales del Estado enfrentados también al cambio de su papel —de la tutela al consejo— y a la adaptación, por tanto, de sus competencias.

Esto explica que se manifieste una fuerte demanda en materia de información, de formación y de intercambio de experiencias.

En este contexto, el Estado afirma su nuevo papel, que consiste especialmente en:

- Fomentar la innovación y la experimentación.
- Contribuir de manera más general al progreso de las técnicas puestas al servicio de la ciudad.
- Participar en la transmisión de conocimientos.

- Desarrollar las sinergias y la asociación entre los equipos.

El Servicio Técnico de Urbanismo, vinculado hoy a la Delegación de Técnicas de Ordenación, se encarga —en el campo del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas urbanas— de esas misiones de innovación, acumulación y redistribución de conocimientos y de acoplamiento de los medios profesionales.

El desempeño de tales misiones impone una doble necesidad:

- La de una sólida articulación entre el nivel nacional y el del terreno concreto de actuación para que las iniciativas e impulsos nacionales que responden a las preocupaciones del terreno concreto sean lo más coherentes posibles con las prácticas locales y se puedan repetir con el máximo de eficacia.
- La de una presencia lo más próxima posible al terreno para conocer a los equipos profesionales, constituir redes, desarrollar acciones de apoyo, dictámenes periciales, etc.

El Grupo de Enlace y Coordinación, formado por ocho encargados de misión adjuntos al Director del STU, es el que se ocupa de esa articulación territorial.

A continuación exponemos, a modo de ilustraciones no exhaustivas, algunos ejemplos de acciones que el encargado de la misión "Mediterráneo" —regiones de Córcega, Languedoc-Rosellón, Provenza-Alpes-Costa Azul— ha podido promover o en las que ha participado.

## POLITICA REGIONAL DE URBANISMO EN LA REGION PROVENCE-ALPES-CÔTE D'AZUR

La descentralización no ha aportado a las regiones otra competencia más que la formal en el campo del urbanismo y la ordenación del territorio. Pero el proceso de planificación descentralizada puesto en marcha en 1982 autoriza a las regiones, sin que ello invada las competencias de las demás administraciones territoriales (municipios y departamentos), a apoyar la acción de éstas.

Así es cómo la región de Provence-Alpes-Côte d'Azur ha decidido llevar a cabo por sí misma una política de urbanismo. El Estado, consciente de que la aplicación de la descentralización del urbanismo iba a ser una tarea de gran envergadura, y que corría el riesgo de traducirse, en una primera etapa, en una disminución de la demanda pública en materia de urbanismo, ha apoyado esta iniciativa firmando con la región un convenio *ad hoc* (1), dado que éste constituía así un

multiplicador que permitiría ayudar a los municipios en el desempeño de sus nuevas competencias.

### 1. Objetivos generales de la política regional

- Favorecer la asunción de responsabilidades por parte de los municipios y su "incorporación" a la descentralización.
- Apoyar la toma de conciencia de la solidaridad intermunicipal.
- Impulsar una política de "barrios".
- Ayudar y asesorar técnicamente a los municipios en sus políticas y sus proyectos de urbanismo.
- Contribuir a la existencia de un medio profesional competente y diversificado.

### 2. Contenido

- Una política "clásica" de subvenciones (POS, impulso de creación de mancomunidades para cuestiones relacionadas con el suelo, la vivienda, el desarrollo, los equipamientos..., estudios previos de nuevos barrios, estudios de rehabilitación de barrios antiguos...).
- Creación de un dispositivo de apoyo y asesoramiento a los municipios que asegure una asistencia a la dirección de obra, coordinado por el Consejo de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente (CAUE), el cual cuenta con el apoyo de profesionales liberales, de los servicios estatales y los organismos públicos o semipúblicos especializados.

### 3. Efectos colaterales

El interés de esta política, además de sus efectos directos en la demanda pública de origen municipal, ha permitido iniciar nuevas prácticas entre agentes.

- *La Comisión Regional de Urbanismo*, instituida en aplicación del convenio Estado-Región, reúne a la Región y los servicios del Estado interesados (Direcciones Departamentales y Regionales de Equipamiento); es la encargada de examinar los expedientes de los municipios y, en determinadas áreas, prepara la programación anual. Con ello ha establecido un diálogo nuevo, constructivo, por un lado entre Estado y Región, y por otro entre las instancias departamentales y las regionales.
- *Las mesas redondas departamentales de urbanismo* son una práctica no oficial —apoyada por el nivel regional— de encuentros regulares entre profesionales liberales, servicios del Estado, el CAUE, especialistas en ordenación, constructores, etc., con el fin

(1) Administrado por parte del Estado por el Director Regional de Equipamiento y por el encargado de misión del STU.

de intercambiar información, cotejar experiencias y formular propuestas.

Liberada del desempeño de funciones institucionales tradicionales, esta práctica favorece la descompartimentación, permite una mejor comprensión mutua y puede constituir así una base de promoción del urbanismo en el departamento.

- *Los CAUE*, cuyas misiones originales se situaban en el plano de la pedagogía y la sensibilidad, así como en el de la asistencia a particulares en sus proyectos de construcción, asumen una función de asesoramiento a los municipios cuyo impacto deberá ser mucho más fecundo a su debido tiempo.
- *Los profesionales* de todos los niveles y tipos, pero sobre todo los profesionales liberales, son revalorizados por el conjunto de las disposiciones y prácticas emanadas de la política regional (tanto desde el punto de vista de las financiaciones como del de su inserción local).

Esta política original (otras regiones intervienen en el campo del urbanismo, pero sobre todo en materia de inversión) responde así a objetivos idénticos a los del Estado y contribuye en la medida de sus fuerzas al éxito de la puesta en práctica de la descentralización.

## FORMACION Y "ACOMPAÑAMIENTO"

El contexto económico cambia, los que dan los órdenes son nuevos, los servicios del Estado ven evolucionar sus misiones, la toma de decisiones se modifica de manera radical... tantos factores a los que deben adaptarse los profesionales del urbanismo y la ordenación del territorio, tantas razones para el reciclaje, a veces fundamental. Las respuestas que aporta el sistema de formación se vuelven, pues, una baza esencial.

### 1. Formación en la DDE

Hasta hace poco, los agentes de la Dirección Departamental de Equipamiento se beneficiaban de la formación continua de los servicios que ofrecían en forma de cursillos los Centros Interprofesionales de Formación Profesional del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes. Las necesidades de formación en urbanismo, a nivel de prácticas y de conocimiento de los textos nuevos que estos agentes tienen que manejar sobre el terreno, requieren modalidades más intensivas de enseñanza.

En esta perspectiva se definen hoy formaciones densas, destinadas a todos los agentes que intervienen en urbanismo dentro de una Dirección Departamental de Equipamiento. Siempre adaptadas a situaciones locales y empezando sistemáticamente por un análisis detallado de las necesidades sobre la base de los objetivos formulados por la Dirección, estas formaciones se llevan a cabo con la ayuda de profesionales experimenta-

dos, procedentes de los servicios del Estado o del ejercicio libre de la profesión.

### 2. "Acompañamiento"

El "acompañamiento" es otro modo de transmisión de conocimientos prácticos empleado en la actualidad. Consiste en hacer "acompañar", en un proyecto concreto, a un especialista debutante en el campo relativo a dicho proyecto de un profesional experimentado, que le ayudará a lo largo de la ejecución del proyecto mediante sus consejos metodológicos y sus conocimientos prácticos.

Puesto en práctica —en determinados departamentos de las regiones mediterráneas— en el campo de la planificación del espacio, donde la demanda es muy grande y el número de técnicos es a menudo reducido, el "acompañamiento" responde así al doble objetivo de asegurar una formación rápida y muy concreta, dado que va ligada a un proyecto real, y a asociar el medio profesional a su propio desarrollo.

## CRUPOS REGIONALES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

La animación de los medios profesionales, el desarrollo de los intercambios de experiencias, la descompartimentación de las redes son algunos de los elementos esenciales para incrementar las competencias y permitir a los constructores tener junto a ellos profesionales adaptados a sus encargos. Las mesas redondas departamentales responden a esta preocupación.

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Transportes ha pedido a cada una de sus Direcciones Regionales que desempeñen una función en este campo, creando y animando grupos regionales de intercambio de experiencias cuyos objetivos son:

- Asegurar entre los técnicos de la administración y el medio profesional público y privado, en el campo de la contratación de obras y de la construcción, intercambios sobre sus experiencias y prácticas en planificación, urbanismo operacional y vivienda.
- Contribuir así a un vasto programa de autoformación de profesionales de la ordenación del territorio.

Esta movilización, realizada con ayuda del encargado de la misión territorial del STT y el apoyo del CETE (Centro de Estudios Técnicos del Equipamiento), crea las condiciones favorables para el desarrollo de las capacidades y para la complementariedad de las competencias técnicas.

Estos grupos son, para el Servicio Central, lugar de escucha y observación de las prácticas.

## EL APOYO TECNICO DIRECTO

Las administraciones locales, como se ha visto, manifiestan una gran demanda de asistencia y

asesoramiento técnico. El dispositivo de apoyo y asesoramiento puesto en práctica por la región y la acción tradicional de los servicios del Estado permiten responder a ella en lo esencial. Pero son demandas a las que los medios locales no siempre están adaptados por falta de personal o de agentes competentes, y a las cuales puede acudir el Servicio Técnico Central en apoyo de los servicios locales.

Es el caso especialmente de la integración de proyectos locales en las políticas nacionales. Pensamos en la política de los *Proyectos de Barrios* en particular, en la que la función del representante del Servicio Central consiste a la vez en explicar los objetivos de dicha política nacional y promover las medidas técnicas a ella emparejadas. Es así como el STU ha podido ayudar a elaborar proyectos en los municipios de Berre (Bouches-du-Rhône), Manosque (Alpes de Haute-Provence) y La Trinité (Alpes Maritimes).

Por lo general, se recurre a este modo de intervención cuando falta experiencia local, y la llegada de un "experto" puede ayudar a poner en marcha un proyecto y crear a la vez las condiciones de una asunción local de las técnicas pertinentes. Son frecuentes los casos de intervención de este tipo en problemas técnicos difíciles como la coordinación de redes, la informatización de la gestión urbana o, también, la organización de la construcción de viviendas sociales en un barrio nuevo.

Este tipo de apoyo se ha puesto en marcha a iniciativa del encargado de misión, bien por medios propios del STU (Servicio Técnico Central del Urbanismo), bien apelando a la red técnica del Estado (los CETE, Centro de Estudios Técnicos del Equipamiento), bien recurriendo a profesionales liberales.

## CONCLUSION

Estos ejemplos ilustran las intervenciones de un agente descentralizado de un servicio técnico central. Sin duda, las situaciones que él ha ayudado a resolver, los medios que ha podido movilizar no se habrían hecho realidad sin su intervención con los servicios locales tradicionales.

No obstante, el interés de esta posición de descentralización estriba en poder contribuir —mediante una acción horizontal independiente de las estructuras y sus lógicas—, a crear redes, reunir medios rápidamente, permitir la descompartimentación y la comunicación de las prácticas.

Desarrollar en el plano local, entre los equipos, tales acciones de apoyo técnico, formación y animación, seguirá siendo todavía durante mucho tiempo una necesidad, habida cuenta de las adaptaciones que requiere la descentralización. Como el Estado Central se beneficia a cambio de este conocimiento detallado del terreno —en lo que respecta a la definición y evaluación de sus políticas y a la programación de sus estudios e investigaciones—, es lógico imaginar, evidentemente, que el número de acciones descentralizadas de este tipo se verá incrementado en un próximo futuro.

Así se llevaría a efecto una articulación más sólida entre las reflexiones de nivel nacional y las iniciativas locales a través, sobre todo, de la red técnica del Estado que, desde el Ministerio a las circunscripciones, integraría la DTA (Delegación de las Técnicas de Ordenación del Territorio), el STU (Servicio Técnico Central del Urbanismo), las CETE (Centro de Estudios Técnicos de Equipamiento), las DRE (Dirección Regional del Equipamiento) y las DDE (Dirección Departamental del Equipamiento).